

F
G
P
A

Circular N° 034/2013

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. Avenida del Llano 69, 1º Local 2 33209 - Gijón
Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com
INTERNET: [HTTP://www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com)



PUNTUABLE INVIERNO CTJ FGPA

Campo Municipal de Golf La Llorea

1º Puntuable Rankings FGPA 2014

26-27 de Diciembre de 2013

Con relación al campeonato del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2013, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

Lugar: Campo Municipal de Golf La Llorea
Tel.: 98 518 10 30
Fax: 98 536 47 26
E-mail: competiciongolf.pdm@gijon.es

Situación y acceso: Carretera Nacional 632, PK 62

Fechas: 26-27 de Diciembre de 2013

Inscripciones: Deberán realizarse en la **FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, vía **Fax (98 533 97 41)** o por **correo electrónico (fgpa@fedegolfasturias.com)** rellenando la Hoja de Inscripción adjunta antes de las 10.00 h. del día 24 de Diciembre del año 2013. El Handicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos del Programa Informático de la R.F.E.G. a las 10.00 h. del citado día 24.



CTJ FGPA
FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Casa del Deporte El Llano
c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2 • 33209 Gijón
T. (+34) 98 533 91 41 • F. (+34) 98 533 97 41
fgpa@fedegolfasturias.com • www.fedegolfasturias.com

Gijón, a 13 de diciembre de 2013



PUNTUABLE DE INVIERNO CTJ FGPA

CMG La Llorea

Puntuable Rankings FGPA 2014

26-27 de Diciembre de 2013

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

	,	
--	---	--

Fecha de Nacimiento:

Día	

Mes	

Año			

Club: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

Calle: _____

_____ **Núm.:** _____

Ciudad: _____ **Provincia:** _____

Código Postal: _____ **Teléfono:** _____

Reglamento: **Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a día 24 de Diciembre de 2013**

Enviar a: **FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2

33209 – Gijón

Teléfono: 98 533 91 41

Fax: 98 533 97 41

E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

Las inscripciones serán válidas por fax y por E-mail

NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación del PUNTUABLE DE INVIERNO CTJ FGPA



Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41

www.fedegolfasturias.com
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

PUNTUABLE DE INVIERNO CTJ FGPA

I.- CONDICIONES Y PARTICIPACION

1. Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de jugador aficionado con Handicap, emitida por la RFEG, que hayan nacido en el año 1988 y posteriores y cuyo Handicap EGA no sea superior a **24.0**
2. El Nº máximo de participantes será de 60 jugadores (más jugadores con igual Handicap exacto)
3. En el caso de que el número de inscritos sobrepasase al señalado para participar, se procederá a la eliminación del exceso de participantes por Handicap EGA
4. El Comité de Prueba del Campeonato estará formado por:
 - BORJA DEL CAMPO CANO
 - ARTURO ZARAUZA
 - ARBITRO PUNTUABLE
5. El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de Prueba del Campeonato el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático, Vestuarios y Servicio de Hostelería para la organización de la prueba)

II.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

1. El Puntuable se jugará a un total de DOS vueltas (36 hoyos) en días sucesivos, a razón de 18 hoyos por día, bajo la modalidad de Stroke Play
2. La clasificación se establecerá por resultados Scratch

III.- INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones deberán efectuarse en la FGPA cumplimentando la Hoja de Inscripción del Puntuable. En el resto de Clubs y Campos afiliados a la Federación Asturiana, se colocará una Lista de inscripción para el Puntuable, encargándose de enviarlos por Fax o E-Mail a la FGPA antes del término de la hora de cierre de inscripciones

2. En las inscripciones se consignará nombre y apellidos del jugador, su Handicap exacto y el número y clase de su licencia
3. El Precio del Green-Fee para este Puntuable es de 20 €
4. El Club o Campo Organizador correrá con todos los gastos derivados de la organización del Puntuable

IV.- HORARIOS Y SALIDAS

1. El Comité de Prueba del Puntuable confeccionará los grupos y horarios de salida de cada uno de ellos, publicándolos en el la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de anuncios del Club o Campo Organizador.
2. Las Barras de salida serán:
 - Puntuable Femenino: Barras Rojas
 - Puntuable Masculino: Barras Blancas
3. El orden de salida se ajustará a la siguiente disposición:
 - El primer día de competición, saldrán en primer lugar los Handicaps más bajos
 - El segundo día de competición, se saldrá por orden inverso de clasificación.

El Comité de Prueba del Puntuable se reserva el derecho a modificar el orden de salida atendiendo a causas metereológicas o de organización

V.- REGLAS DE JUEGO

1. El Puntuable se jugará bajo las Reglas vigentes de la R.F.E.G., LAS Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA (Circular 012/2012) y las locales del Club o Campo en que se celebre, siendo de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del mismo
2. El Comité de Prueba del Puntuable se encargará de la colocación de las Barras de Salida y de las Banderas en los tres días de competición, y cuidará de que las banderas estén en distintos lugares de los Greens, en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los Jugadores
3. El uso del Teléfono Móvil en el Campo está terminantemente prohibido. La Penalidad por infringir esta norma será de AVISO en la primera infracción y de DESCALIFICACION en la siguiente
4. No está permitida la asistencia o ayuda al jugador por parte de Caddies o Acompañantes en ningún caso. La distancia mínima al jugador será de 50 metros. La Penalidad por infringir esta norma será de 2 GOLPES en la primera infracción y de DESCALIFICACION en la siguiente
5. **El comportamiento antideportivo (lanzar palos, proferir gritos y exabruptos, etc) constituirá motivo de EXPULSIÓN INMEDIATA DE LA PRUEBA**
6. **SE AUTORIZA LA UTILIZACION DE DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS**
"Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de

descalificación, independientemente del hecho de haber utilizado estas funciones o no"

- 7. En caso de desempate para el título de Campeón/a Absoluto/a del Puntuable de Invierno CTJ FGPA, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba del Campeonato podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada**

En caso de desempate en el puesto de Subcampeón/a, estos se clasificarán ex-aequo

Para el resto, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)

- 8. La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: DESCALIFICACION**

VI.- JUEZ ARBITRO

- 1. La FGPA nombrará un Arbitro**

VII.- CLASIFICACIONES

- 1. En el mismo día en que finalice la Prueba, el Comité de Prueba del Campeonato procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Campeón/a y Subcampeón/a Absoluto del Puntuable de Invierno CTJ FGPA.**

VIII.- PREMIOS (Material Deportivo)

- CAMPEONA ABSOLUTA PUNTUABLE DE INVIERNO CTJ FGPA**
- SUBCAMPEONA ABSOLUTA PUNTUABLE DE INVIERNO CTJ FGPA**

- CAMPEON ABSOLUTO PUNTUABLE DE INVIERNO CTJ FGPA**
- SUBCAMPEON ABSOLUTO PUNTUABLE DE INVIERNO CTJ FGPA**